



Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIAINFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME No.:	4	SUPERVISION ☒	DE SEGUIMIENTO ☒	FINAL ☐
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO ☐	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/07/2020	Hasta:	31/07/2020
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N.A	Hasta:	N.A

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600010539	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	26/03/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		26/03/2020		
OBJETO: SUMINISTRAR ENVASE DE VIDRIO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE PRODUCCION Y VENTAS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CRISTALERIA PELDAR S.A	
	NIT		890.900.118-1	
VALOR [\$]:	INICIAL:	CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$ 50.721.394.530), INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.		
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO
			N.A	N.A
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$ 50.721.394.530), INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N.A		
PLAZO:	INICIAL	NUEVE (9) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020.		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
		02/04/2020	18/12/2020	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N.A	N.A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N.A	N.A	
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N.A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4200010390	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		25/03/2020	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			10640	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	BLANCA GARCÍA ACEVEDO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N.A

% DE EJECUCION FISICA	29.24%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	29.24%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Suministro de Envase de Vidrio de conformidad con el cronograma	29.24%	Cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el cronograma de entregas
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Pagos (facturación)	29.24%	Se cumplen satisfactoriamente

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
31-07-2020	N.A

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 50.721.394.530	\$0	\$0	\$ 50.721.394.530
2. Adiciones	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 50.721.394.530	\$0	\$0	\$ 50.721.394.530
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 14.832.368.125	\$0	\$0	\$ 14.832.368.125
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 14.832.368.125	\$0	\$0	\$ 14.832.368.125
7. Recursos ejecutados	\$ 14.832.368.125	\$0	\$0	\$ 14.832.368.125
8. Recursos no ejecutados	\$ 35.889.026.405	\$0	\$0	\$ 35.889.026.405

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No aplica

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

No. contrato/Ref	Valor del Doc. compr.	Proveedor/Acreedor	Materi	Texto breve	Vr. Ped. sin IVA	Valor IVA Pedido	Vr. Ped. mas IVA	Facturas (DOC.)	Saldo Ped. PM	Saldo Ped. FTT
4600010539	50.721.394.	4200010390	60000477	SUMINISTRO ENVASE DE VIDRIO	1.441.593.128	0	1.441.593.128	0	1.441.593.128	1.441.593.128
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000477	ENVASE BLANCO PALET 2000	3.372.266.856	640.730.703	4.012.997.559	1.013.832.817	2.999.164.741	2.999.164.741
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000569	ENVASE BLANCO PALET NP 1000	2.183.270.544	414.821.403	2.598.091.947	461.579.145	2.136.512.802	2.136.512.802
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000387	ENVASE BLANCO NP PALET 750	5.598.385.882	1.063.692.166	6.662.078.048	1.389.965.634	5.272.112.414	5.272.112.414
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000617	ENVASE BLANCO PALET GUALA NP	337.912.845	64.203.441	402.116.289	0	402.116.289	402.116.289
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000386	ENVASE BLANCO NP PALET 375	7.770.895.402	1.466.968.986	9.237.864.388	2.920.942.090	6.316.922.298	6.316.922.298
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000555	ENVASE AMBAR PALET 2000	2.406.858.288	457.303.075	2.864.161.363	624.841.964	2.239.319.405	2.239.319.405
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000570	ENVASE AMBAR PALET NP 1000	1.123.617.627	213.487.349	1.337.104.976	286.010.648	1.051.094.328	1.051.094.328
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60002096	ENVASE AMBAR NP PALET RON 750	1.536.334.835	291.902.619	1.828.238.454	697.549.414	1.130.689.041	1.130.689.041
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60002095	ENVASE AMBAR NP PALET RON 375	2.796.477.000	531.330.630	3.327.807.630	2.105.799.174	1.222.008.456	1.222.008.456
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000625	ENVASE BLANCO B Y 12 AÑOS PAL	2.350.210.368	446.539.970	2.796.750.338	1.219.383.138	1.577.367.199	1.577.367.199
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60000719	ENVASE RON 8 AÑOS PALET NP 375	2.270.926.200	431.475.978	2.702.402.178	522.104.101	2.180.298.077	2.180.298.077
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60002006	ENVASE AGTE REAL SOLUCION IN	713.200.325	135.508.062	848.708.387	0	848.708.387	848.708.387
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60001309	ENVASE CREMA RON MILLIN - ETIQ.	62.866.482	11.944.632	74.811.114	0	74.811.114	74.811.114
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60001308	ENVASE CREMA RON MILLIN - ETIQ.	32.720.184	6.216.835	38.937.019	0	38.937.019	38.937.019
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60001607	ENVASE AGTE DOBLE ANIS EMBOS.	2.993.427.249	568.751.177	3.562.178.426	53.597.631	3.508.580.795	3.508.580.795
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60001480	ENVASE AGTE DOBLE ANIS 750	661.929.696	125.766.642	787.696.338	0	787.696.338	787.696.338
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60002124	ENVASE FLINT PALET RON DORAD.	1.392.742.050	264.620.990	1.657.363.040	40.146.729	1.617.216.311	1.617.216.311
4600010539	50.721.394.	CRISTALERIA PELDAR S.A.	60002123	ENVASE FLINT PALET RON DORAD.	3.857.562.780	732.936.928	4.590.499.708	3.509.615.665	1.080.884.043	1.080.884.043
					42.053.190.944	7.868.203.586	50.721.394.530	14.832.368.150	35.889.026.405	35.889.026.405
					42.853.190.944	7.868.203.586	50.721.394.530	14.832.368.150	35.889.026.405	35.889.026.405

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CLÁUSULA DECIMA- FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, Cancelará el valor del contrato de acuerdo a lo suministrado, previa presentación de los respectivos soportes, con el informe de almacén y de la factura correspondiente, la cual será cancelada dentro de los Treinta (30) días siguientes a la radicación de los documentos en el Centro de Administración Documental de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA. Siempre que se hayan aportado las garantías exigidas dentro del plazo fijado en las obligaciones del contratista.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

OBSERVACIONES AL PROCESO

De: Leonardo Abella <Leonardo.Abella@o-i.com>

Enviado el: martes, 14 de julio de 2020 10:27 a. m.

Para: BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO <blancagilma.garcia@fla.com.co>

CC: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>; Carlos Velasquez <Carlos.Velasquez@o-i.com>; YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonnyesneider.arenas@fla.com.co>; SAMUEL

AUGUSTO CADAVID LOAIZA <samuel.cadavid@fla.com.co>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO

<Giovanny.Lopez@fla.com.co>; REMIGIO DE JESUS MONSALVE PIEDRAHITA

<remigio.monsalve@fla.com.co>; KATERINE TAMAYO PEREZ <katerine.tamayo@fla.com.co>; Lina V.

Restrepo <Lina.Restrepo@o-i.com>; Lubin Vergara <Lubin.Vergara@o-i.com>; Gloria Ramirez

<Gloria.Ramirez@o-i.com>

Asunto: RE: [EXTERNAL] Revisar pallet de Garrafa

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Buenos días Blanca, así es.

En la campaña del 16 de Julio (garrafa ámbar) se producirá con 525 unidades por pallet de acuerdo a los solicitado.

Recuerden que debemos acabar el inventario actual de 630 unidades por pallet (quedaban 24 pallets con esta última configuración)

Saludos,

Leonardo Abella L.
Teléfono: 312 2085 1100

Celular: 312 2085 1100
Dirección: Calle 11 Sur 111
Medellín, Antioquia

17 de Julio del 2017
Medellín, Antioquia, Colombia
17 de Julio del 2017

OLIVARIO CONFIABLE, PURO Y ÚNICO

De: BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO [<mailto:blancagilma.garcia@fla.com.co>]

Enviado el: martes, 14 de julio de 2020 10:13 a. m.

Para: Leonardo Abella <Leonardo.Abella@o-i.com>

CC: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>; Carlos Velasquez <Carlos.Velasquez@o-i.com>; YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonnyesneider.arenas@fla.com.co>; SAMUEL AUGUSTO CADAVID LOAIZA <samuel.cadavid@fla.com.co>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; REMIGIO DE JESUS MONSALVE PIEDRAHITA <remigio.monsalve@fla.com.co>; KATERINE TAMAYO PEREZ <katerine.tamayo@fla.com.co>

Asunto: RE: [EXTERNAL] Revisar pallet de Garrafa

Buenos días , por favor confirmar si esta actividad ya se esta realizando

Cordialmente,

Blanca Gilma Garcia Acevedo
Directora Administrativa
Comisión de Logística
Fabrica de Licores y Alcohólicas de Antioquia
Carrera 50 N.º 12 Sur 149 Tel: (574) 383-73-61
Medellín - Antioquia - Colombia
blancagilma.garcia@fla.com.co
312 2085 1100



De: Leonardo Abella [<mailto:Leonardo.Abella@o-i.com>]

Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2020 8:19 a. m.

Para: BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO <blancagilma.garcia@fla.com.co>

CC: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>; Carlos Velasquez <Carlos.Velasquez@o-i.com>; YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonnyesneider.arenas@fla.com.co>; SAMUEL AUGUSTO CADAVID LOAIZA <samuel.cadavid@fla.com.co>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; REMIGIO DE JESUS MONSALVE PIEDRAHITA <remigio.monsalve@fla.com.co>; KATERINE TAMAYO PEREZ <katerine.tamayo@fla.com.co>

Asunto: RE: [EXTERNAL] Revisar pallet de Garrafa

Buenos días Blanca, espero estés bien

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Agregando a Carlos Velázquez.

Saludos,
Leonardo Abella L.
Gerente de Cuentas Licoreras

O-I Colombia
Carrera 46 No 32 B Sur 139, Piso 11
Envigado - Antioquia

Of. +57 4 3788917
Móvil +57 318 315 0093
www.o-i.com

O-I: VIDRIO CONFIABLE, PURO Y ÚNICO

De: BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO [mailto:blancagilma.garcia@fla.com.co]

Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2020 07:42 a. m.

Para: Leonardo Abella <Leonardo.Abella@o-i.com>

CC: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>; YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonnyesneider.arenas@fla.com.co>; SAMUEL AUGUSTO CADAVID LOAIZA <samuel.cadavid@fla.com.co>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; REMIGIO DE JESUS MONSALVE PIEDRAHITA <remigio.monsalve@fla.com.co>; KATERINE TAMAYO PEREZ <katerine.tamayo@fla.com.co>

Asunto: [EXTERNAL] Revisar pallet de Garrafa

Buenos días,

Leonardo, en email anterior se solicitó revisar la entrega del número de niveles en los Pallet de Garrafa, en el contrato quedo la especificación de que fuera a 6 niveles, pero se ha envidenciado que presenta problemas en el momento de almacenamiento y transporte en la montacarga.

Por favor indicar si se autoriza la entrega del pallet a 5 niveles, en caso de que la respuesta sea positiva, por favor las personas a quien copie este email indicar si se puede presentar algún problema con este cambio a nivel de contrato

Para la configuración de las diferentes presentaciones de envase en pallet, suministrados por el proveedor; el número de niveles por pallet para cada referencia será el definido en la tabla

Disposición de Pallets por Referencia			
Referencia	Unidades por Pallet	Niveles por Pallet	Unidades por Nivel
Garrafa	630	6	105
Litro	1470	7	210
Botella	2100	10	210
Media	3828	11	348

Cualquier modificación a estos arreglos será previamente acordada entre el proveedor y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

Cordialmente,

Blanca García Acevedo
Directora Administrativa
Dirección de Logística
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: (574) 383-73-61
Itagüí - Antioquia - Colombia
blancagilma.garcia@fla.com.co
www.flac.com.co



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

EVIDENCIA DE CORREOS SOBRE RESUMEN ATENCIÓN LITRO AGUARDIENTE _ ETIQUETADO

De: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ

Enviado el: martes, 21 de julio de 2020 8:10 p. m.

Para: JORGE HUMBERTO BAENA DAVILA <jorge.baena@fla.com.co>

CC: JORGE ARTURO OSORIO POSADA <jorgearturo.osorio@fla.com.co>; VIVIANA SANIN PATINO <vivianasandin.patino@fla.com.co>; BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO <blancagilma.garcia@fla.com.co>

Asunto: RE: Resumen atención Litro Aguardiente _ Etiquetado

Muy buenas noches Jorge,

De acuerdo a lo expuesto en el archivo adjunto por Peldar sobre las acciones correctivas que van a implementar, agradezco nos indique si es viable la consulta que está realizando el subgerente.

Saludos,

Ana Carolina Callejas Díaz
 Directora de Calidad
 Dirección de Calidad
 Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
 Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: (574) 383-7261
 Itagüí - Antioquia - Colombia
ana.carolina.callejas@fla.com.co
www.fla.com.co



De: JORGE ARTURO OSORIO POSADA

Enviado el: jueves, 16 de julio de 2020 4:13 p. m.

Para: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>; VIVIANA SANIN PATINO

<vivianasandin.patino@fla.com.co>; BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO <blancagilma.garcia@fla.com.co>

Asunto: RE: Resumen atención Litro Aguardiente _ Etiquetado

Buenas tardes.

Ana Carolina: como validaríamos este correctivo?

Podríamos tener un calibre pasa/ No pasa para controlar estas variaciones?

Gracias

JORGE ARTURO OSORIO POSADA

Subgerente de Producción

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
 Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: (574) 383-72-01
 Itagüí - Antioquia - Colombia
jorgearturo.osorio@fla.com.co
www.fla.com.co



De: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>

Enviado: jueves, 16 de julio de 2020 15:40

Para: VIVIANA SANIN PATINO <vivianasandin.patino@fla.com.co>; JORGE ARTURO OSORIO POSADA

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

<jorgearturo.osorio@fla.com.co>; BLANCA GILMA GARCIA ACEVEDO <blancagilma.garcia@fla.com.co>

Asunto: RV: Resumen atención Litro Aguardiente _ Etiquetado

Buenas tardes a todos,

Les comparto el informe enviado por Peldar , el cual corresponde a la visita de revisión en planta FLA para revisar el envase 1000 ml .

Saludos ,

Ana Carolina Callejas Díaz
 Directora de Calidad
 Dirección de calidad
 Fábrica de Licores y Alcohólicas de Antioquia
 Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tels: (574) 383-7263
 Itagüí - Antioquia - Colombia
ana.callejas@fla.com.co
www.fla.com.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

De: Carlos Velasquez [<mailto:Carlos.Velasquez@o-i.com>]

Enviado el: jueves, 16 de julio de 2020 1:15 p. m.

Para: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>

CC: ELIKIN MARIO ARBELAEZ HENAO <elkin.arbelaez@fla.com.co>; IVAN DARIO HINCAPIE SALAZAR <ivan.hicapie@fla.com.co>; Leonardo Abella <Leonardo.Abella@o-i.com>

Asunto: RE: Resumen atención Litro Aguardiente _ Etiquetado

Buena tarde,

Ana Carolina un cordial saludo,

Envió informe de acciones correctivas para la novedad de cuerpo soplado con el envase de aguardiente 1000ml.

Atento a sus comentarios,

Gracias,

Carlos Velasquez
 Customer Service Engineer
 Quality

OI Colombia
 Carrera 48 No. 32 B Sur 139
 Centro comercial Viva Envigado, Piso 11
 Envigado, Antioquia

Oficina : +57 43788084
 Móvil : +57 3116344583
www.o-i.com

OI: VIDRIO CONFIABLE, PURO Y ÚNICO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

De: Carlos Velasquez

Enviado el: jueves, 18 de junio de 2020 18:01

Para: ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ <ana.callejas@fla.com.co>

CC: ELIKIN MARIO ARBELAEZ HENAO <elkin.arbelaez@fla.com.co>; IVAN DARIO HINCAPIE SALAZAR <ivan.hicapie@fla.com.co>; Leonardo Abella <Leonardo.Abella@o-i.com>

Asunto: Resumen atención Litro Aguardiente _ Etiquetado

Buena tarde,

Ana un cordial saludo,

Envío resumen de lo revisado el día de ayer sobre la novedad de Etiquetas con Arrugas y Burbujas en el envase Litro Flint (L3879):

- **Revisión muestras:** (Separadas en la mesa por rechazo de arruga y burbujas)
 - ✓ Envases fabricados en diciembre/2019.
 - ✓ No hay una asociación directa a un molde en específico, corresponden a diferentes cavidades (molde): 23 - 21 - 17 - 13 - 10 - 09 - 01.
 - ✓ Los envases se observan en condiciones normales de fabricación y cumpliendo con los parámetros de calidad.
 - ✓ Algunos envases presentan leve hundido y/o soplado (cumpliendo con especificaciones), se aclara que la superficie de etiquetado puede no quedar totalmente plana.
 - ✓ Algunas etiquetas se observan desplazadas hacia un costado del envase (leves ajustes de aplicación).



- **Etiquetado:**
 - ✓ Etiquetado nuevamente a botellas rechazadas marcando la zona donde tenía la arruga y/o burbuja, mejorando la aplicación de la etiqueta significativamente.
 - ✓ Durante el etiquetado el personal de inspección (FLA) reporta envases mojados (esto afecta el etiquetado).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

- ✓ Luego de mejorar la condición que mojaba los envases por personal de la FLA y de realizar ajustes del proceso por personal de etiquetadora, se mejora la apariencia de las etiquetas disminuyendo los rechazos de etiquetas con arrugas y burbujas.
- ✓ Se separa un envase con burbujas leves en la etiqueta y otro con burbujas más grandes para validar si se desvanecen a las 24h de la aplicación de la etiqueta.
- ✓ Se separa una muestra (envase) detectado con cuerpo soplado (cavidad 17), se buscan más muestras con la novedad sin detectarlas, se revisan los rechazos por defectos de etiquetado y no se encuentra más envases de la misma cavidad.

La muestra fue enviada a planta Soacha para la verificación de la misma y revisar acciones preventivas para próximas campañas.

Gracias,

Carlos Velasquez
Customer Service Engineer
Quality

OI Colombia
Carrera 48 No. 32 B Sur 139
Centro comercial Viva Envigado. Piso 11
Envigado. Antioquia

Oficina : +57 43788084
Móvil : +57 3116344583

www.o-i.com

OI: VIDRIO CONFIABLE, PURO Y ÚNICO

NOTA: se adjunta informe acciones correctivas I3879_ cuerpo soplado

Para constancia, se firma la presente acta el: **05/08/2020**

Blanca G. Garcia
BLANCA GARCÍA ACEVEDO
SUPERVISORA

Envigado, 17 de julio de 2020



Señora,
Ana Carolina Callejas Díaz
Directora de Calidad
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
Itagüí

Asunto: Informe acciones correctivas L3879_ Cuerpo soplado

En la revisión del hallazgo de un envase con cuerpo soplado durante el acompañamiento al etiquetado de la referencia de aguardiente 1000ml, se realizan las siguientes actividades:

ATENCION DE LA NOVEDAD:

- Revisión muestras: (Separadas en la mesa por rechazo de arruga y burbujas)
 - ✓ Envases fabricados en diciembre/2019.
 - ✓ No hay una asociación directa a un molde en específico, corresponden a diferentes cavidades (molde): 23 - 21 - 17 - 13 - 10 - 09 - 01.
 - ✓ Los envases se observan en condiciones normales de fabricación y cumpliendo con los parámetros de calidad.
 - ✓ Algunos envases presentan leve hundido y/o soplado (cumpliendo con especificaciones), se aclara que la superficie de etiquetado puede no quedar totalmente plana.
 - ✓ Algunas etiquetas se observan desplazadas hacia un costado del envase (leves ajustes de aplicación).
- Etiquetado:
 - ✓ Etiquetado nuevamente a botellas rechazadas marcando la zona donde tenía la arruga y/o burbuja, mejorando la aplicación de la etiqueta significativamente.
 - ✓ Durante el etiquetado el personal de inspección (FLA) reporta envases mojados (esto afecta el etiquetado).
 - ✓ Luego de mejorar la condición que mojaba los envases por personal de la FLA y de realizar ajustes del proceso por personal de etiquetadora, se mejora la apariencia de las etiquetas disminuyendo los rechazos de etiquetas con arrugas y burbujas.
 - ✓ Se separa un envase con burbujas leves en la etiqueta y otro con burbujas más grandes para validar si se desvanecen a las 24h de la aplicación de la etiqueta.
 - ✓ Se separa una muestra (envase) detectado con cuerpo soplado (cavidad 17), se buscan más muestras con la novedad sin detectarlas, se revisan los rechazos por defectos de etiquetado y no se encuentra más envases de la misma cavidad.

CRISTALERIA PELDAR S.A. Nit. 890.900.118-1

Oficinas Generales: Centro Comercial Viva Envigado, Piso 11 - Carrera 48 No. 32 B Sur 139, Envigado - Antioquia Colombia Tel. +54 4 378 80 00

Planta Zipaquirá: Kilómetro 7 vía Nemocón, Cagua - Cundinamarca, Colombia. Tel. +54 1 484 90 00

Planta Soacha: Autopista Sur km 17 Vía Sibate. Soacha - Cundinamarca, Colombia. Tel. +54 1 730 66 00

Planta Buga: Calle 1ª sur 18-89, Buga - Valle del Cauca, Colombia. Tel. +54 2 228 60 80

www.o-i.com

ANÁLISIS DE CAUSAS:

Se notificó a las áreas de producción y calidad de la planta de Soacha. A continuación se detalla informe de análisis de causas y plan de acciones.

Entre las posibles causas para el cuerpo soplado se tienen las siguientes:

- Posible des-calibración de las pinzas al momento de formado del envase.
- Falta de platina pasa no pasa en la línea para bloquear el paso de los envases con el cuerpo soplado.

ACCIONES CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Se establecen las siguientes acciones correctivas:

- Garantizar la calibración de las pinzas desde el arranque de la referencia.
- Realizar la compra de las platinas pasa no pasa para cuerpo soplado.
- Instalar en la línea la platina pasa no pasa en la próxima campaña.
- Incrementar los muestreos de la producción debido a los limitantes en la inspección para este defecto por la forma de la botella.
- Divulgar el presente reclamo a los miembros de los procesos involucrados dando el foco al personal en cuanto al defecto y recalcando las acciones a tomar en caso de hallazgos.
- Guardar el registro de la novedad y las acciones correctivas en la historia de la referencia.

Esperamos que estas acciones minimicen el riesgo de nuevos eventos similares, al tiempo que resaltamos la importancia de su retroalimentación para validar la efectividad de las acciones definidas.

Cordialmente,



Carlos Velásquez
Ingeniería & Servicio Técnico
O-I PELDAR